



OFICIO ELECTRÓNICO

- ORD. N° : 395
ANT. : Reglamento del Registro Nacional de Contratistas, D.S.N° 127 (V. y U.), de 1977.
MAT. : Informa sanción de Eliminación por el plazo de cinco años impuesta por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso efectuada mediante Resolución Afecta N° 4, de fecha 08 de mayo de 2025, al prestador CONSTRUCTORA MACROVIAL SPA. en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU.
ADJ. : Resolución Afecta N°4, de fecha 08 de mayo de 2025.

Santiago, 25 febrero 2026

A : SEGÚN DISTRIBUCION
DE : ANA LUISA DONOSO ASPÉE
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el N° 6 del Art. N° 5° del D.S.N° 127 (V. y U.) de 1977, se comunica la sanción de Eliminación por el plazo de cinco años del Registro Nacional de Contratistas al prestador CONSTRUCTORA MACROVIAL SPA., RUT: 76.850.126-2 inscrito en la Región de Valparaíso, bajo el ROL 05-1274, de acuerdo a lo establecido en el Art. 45 letra a) del citado cuerpo normativo, aplicada por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso, mediante Resolución Afecta N° 04, de 08 de mayo de 2025.

Saluda atentamente a Ud.

ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS.

ESG/VMR

Distribución

- SRES. SECRETARIOS REGIONALES MINISTERIALES TODAS LAS REGIONES.
- SRES. DIRECTORES SERVIU TODAS LAS REGIONES.
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS.

Ley de Transparencia Art 7.G